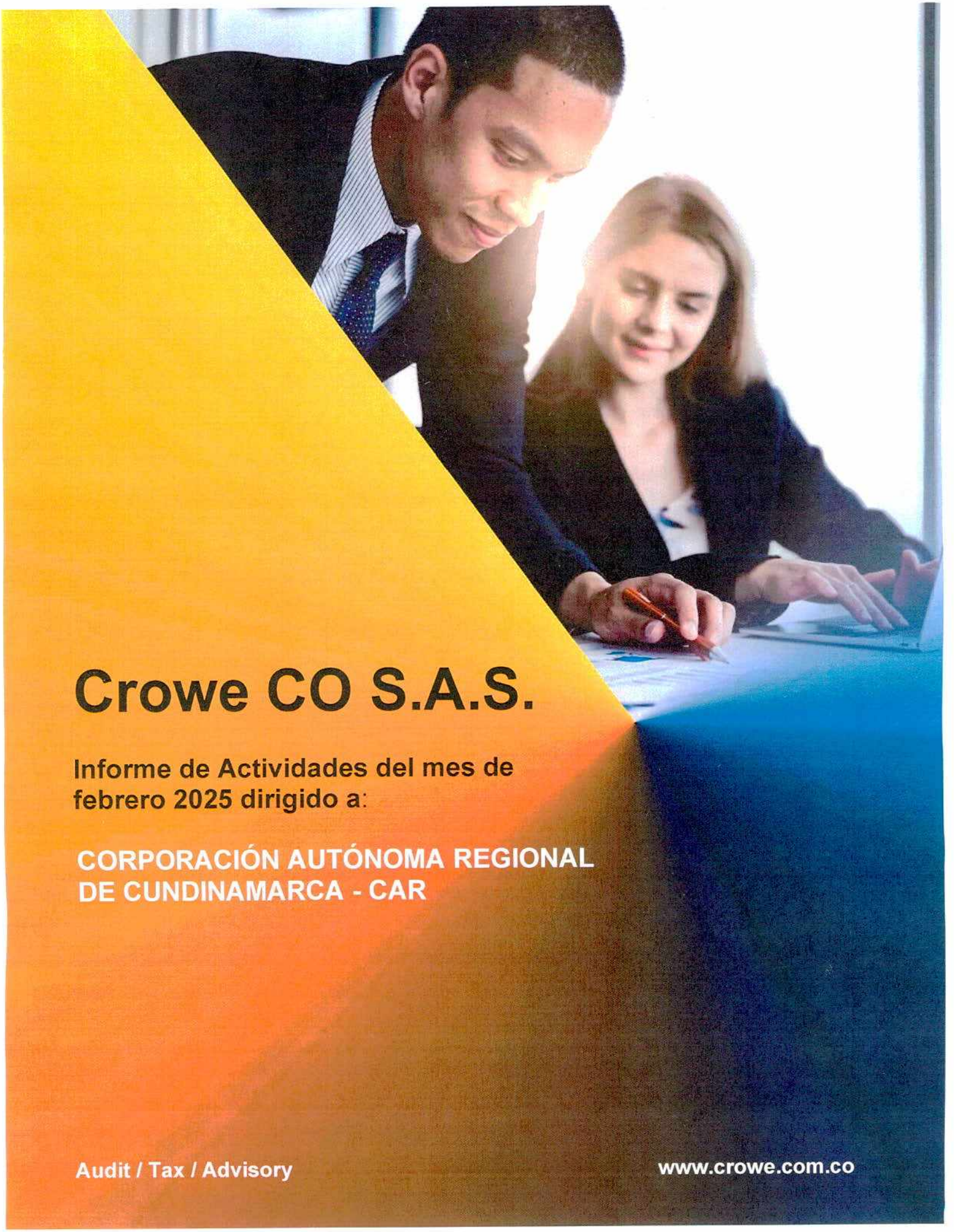


Crowe CO S.A.S.

Informe de Actividades del mes de febrero 2025 dirigido a:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Audit / Tax / Advisory

www.crowe.com.co

Bogotá D.C., 14 de marzo del 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR
Atn. Dr. ALFRED IGNACIO BALLESTEROS ALARCÓN
Representante Legal
Dr. GABRIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero

Ref: Informe de Actividades del mes de febrero de 2025.

Respetados doctores, reciban un cordial saludo:

En el desarrollo de nuestras actividades como Revisores Fiscales de la Corporación y de conformidad con lo previsto en la cláusula décima "Forma de Pago", del contrato de prestación de servicios No. CAR-CP-1200-2024 suscrito entre la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR** y **Crowe CO S.A.S.**, para el servicio de Revisoría Fiscal, a continuación, relacionamos el informe de actividades desarrolladas durante el mes de febrero de 2025; lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del contrato "Obligaciones del Contratista":

- Revisión y análisis de las cifras contables con corte al 31 de diciembre del 2024:

1. Se realizó reunión el 11 de febrero para validar las variaciones en las cifras de los Estados Financieros con corte a diciembre de 2024 frente a diciembre de 2023. En representación de Crowe participó la asistente de auditoría Karen Sánchez y por parte de la CAR asistieron Andrés Charris, María del Socorro, Fernanda Yeannett e Iván Darío Sequera.

2. Se realizó el recálculo global de nómina de los servidores públicos de la Corporación cruzando el resultado con los saldos en libros contables. Adicionalmente, para una muestra seleccionada, se efectuó el recálculo detallado de nómina del mes de diciembre de 2024 incluyendo la revisión de la retención en la fuente por salarios. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de los pagos de seguridad social y parafiscales del año 2024, validando el adecuado cálculo y que dichos pagos se efectuaran dentro de los plazos establecidos. De igual manera, se realizó el recálculo de la provisión de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación por servicios prestados, así como la verificación de la integridad del cálculo actuarial en relación con el saldo registrado en las cuentas del pasivo laboral.

3. El 4 de febrero de 2025 se llevó a cabo una reunión para la validación y conciliación de las diferencias identificadas en la revisión de saldos de las cuentas de gastos por nómina y obligaciones laborales, las cuales fueron conciliadas con resultado satisfactorio. En representación de Crowe participó la profesional de auditoría Karen Sánchez y por parte de la CAR asistió Darío Romero.

4. En el rubro de activos fijos, se verificó la integridad entre el módulo de activos fijos y el saldo en el libro contable. Para una muestra seleccionada, se revisaron los activos adquiridos durante el año 2024 y se comprobó que las vidas útiles asignadas estuvieran alineadas con la política contable y la normativa vigente. Asimismo, se verificó que los activos cuyo costo de adquisición fuera inferior a medio SMMLV no fueran reconocidos como activos, en cumplimiento de la política que establece su registro como gasto. También se recalculó la depreciación acumulada y la del período con corte al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, se validó la documentación que respalda la propiedad del terreno del río Bogotá. Asimismo, se verificó con la administración las cuentas de terrenos pendientes de legalización y aquellos en proceso de construcción en curso, seleccionando una muestra de cada una de estas cuentas y solicitando la documentación de soporte correspondiente.

5. El 6 de febrero de 2025 se llevó a cabo una reunión para la validación y conciliación de las diferencias presentadas en la revisión de saldos de las cuentas de activos fijos, las cuales fueron conciliadas con resultado satisfactorio. En representación de Crowe participó la profesional de auditoría Yuly Vásquez, mientras que por parte de la CAR asistió Ninfa Santana.

6. En el rubro de intangibles, se verificó la integridad entre el módulo de activos fijos y el saldo contable. Se seleccionó una muestra de los intangibles adquiridos durante el año 2024 y se validó la documentación soporte correspondiente para confirmar su existencia y exactitud. Asimismo, se comprobó que las vidas útiles de los activos estuvieran alineadas con la política contable y la normativa aplicable. Se realizó el recálculo de la amortización del año 2024, así como de la amortización acumulada al mismo corte. Además, se verificó que los activos intangibles cumplieran con los criterios de reconocimiento establecidos en la normatividad aplicable. Finalmente, se validaron las actas de bajas y se comprobó su correspondencia con los registros contables

7. Se realizó una reunión el 5 de febrero de 2025 para la validación de las diferencias presentadas en la revisión de saldos de las cuentas de activos intangibles. Dichas diferencias fueron conciliadas con resultado satisfactorio. En la reunión participaron la Profesional de Auditoría Yuly Vásquez, en representación de Crowe, y Néstor Ramos, en representación de la CAR.

8. En el rubro de Bienes de Uso Público, se realizó reunión de entendimiento de cada cuenta, y se verificó que los bienes estuvieran clasificados correctamente de acuerdo con la normatividad contables aplicable. Además, se solicitaron los soportes y contratos correspondiente para cada uno de los parques de recreación, la red fluvial, los parques y los terrenos. Se realizó verificación de la integridad entre el módulo de activos fijos y el módulo contable, asegurando que los registros coincidieran. Así mismo, se solicitaron avalúos de los terrenos más representativos para la validación de saldos.

9. Para el rubro de cartera, una vez verificada la integridad del auxiliar contable, se realizó un muestreo para la circularización de saldos con terceros. Adicionalmente, se llevó a cabo la verificación y el recálculo de la antigüedad de cartera de la Corporación, la validación de la integridad del detalle de facturación frente al saldo contable, así como el recálculo del deterioro y de los intereses de mora con corte al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la política contable de la Corporación y la norma vigente.

10. El 5 de febrero de 2025 se llevó a cabo una reunión para la validación de las diferencias presentadas en la revisión de saldos de las cuentas de cartera, la validación del deterioro de cartera y las diferencias en el recálculo de la depreciación de activos fijos. En la reunión participaron la Senior de Auditoría Paola Fonseca y las Profesionales de Auditoría Yuly Vásquez y Karen Sánchez, en representación de Crowe, así como Fernanda Yeannett Rodríguez e Iván Darío Sequera, en representación de la CAR. Dichas diferencias fueron conciliadas con resultado satisfactorio.

11. Para el rubro efectivo y equivalente el efectivo se realizó la revisión de conciliaciones bancarias, así como el proceso de circularización con las entidades financieras, donde se probó el saldo y se validaron las firmas autorizadas en las entidades bancarias.

12. Se realizó reunión para validación de diferencias presentadas en la revisión de saldos de las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo el día 5 de febrero de 2025, con participación de Asistente de auditoría Raúl Peña en representación de Crowe y en representación de la CAR Olga Lucía Higuera. Dichas diferencias fueron conciliadas con resultado satisfactorio.

13. En el rubro de inversiones, se realizó el proceso de circularización con las entidades financieras para validar la existencia y los saldos de los productos de inversión registrados en la Corporación, con corte al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se llevó a cabo la verificación de las firmas autorizadas. Adicionalmente, se validó la integridad de los intereses generados por los CDT y, en los casos en que las entidades financieras no respondieron a la confirmación, se aplicaron procedimientos alternos para la validación de los saldos.

14. Para el rubro de inventarios, se realizó muestreo para la verificación de los convenios, de igual forma se realizó validación de los diferentes anticipos y/o legalizaciones realizadas durante el año 2024.

15. En el rubro de obligaciones financieras, se realizó la validación de saldos a través del proceso de circularización, solicitando confirmación a las instituciones financieras con las que la Corporación mantiene obligaciones. Este procedimiento permitió verificar los saldos de las deudas y los términos asociados a cada una de ellas. Asimismo, se llevó a cabo la revisión del cuadro de control de amortización de la Corporación y el recálculo de los préstamos registrados. Además, se validó que todas las obligaciones financieras estuvieran debidamente registradas en los estados financieros conforme a la normatividad aplicable, asegurando su correcta clasificación entre pasivos corrientes y no corrientes.

16. En el rubro de otros pasivos, se realizó el resumen y la verificación de los siguientes convenios: 2943 de 2024 - Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo, 3031 de 2024 - Federación Colombiana De Ganaderos, 2484 de 2021 – Infotic S.A., 3034 de 2024 - Defensa Civil Colombiana, 2907 de 2024 - Unión Temporal Alianza La CAR 24, 2251 de 2024 - Unión Temporal Comcol 2024 CAR y 2110 de 2023 - Enterritorio - Antes Fonade. Así mismo, se verificó la integridad del saldo contable de cada convenio frente al valor del contrato y se validaron los correspondientes recursos recibidos durante el año 2024 y se cruzaron con saldos contables. Adicionalmente, se realizó el resumen y la verificación de la entrega del convenio PETAR Salitre convenio 0803 de 2016 - Consorcio Expansión PTAR Salitre, la cual se efectúo el 17 de diciembre de 2024. Se realizó una muestra de los pagos realizados durante la vigencia del contrato, se realizó recalculo de retención por depósito de contrato, se validó el registro contable de la entrega de la PETAR asegurando la correcta afectación de las cuentas contables.

17. En el rubro de cuentas por pagar, se realizó la validación de saldos de los pasivos mediante la circularización a los terceros seleccionados, se realizaron pasos alternos para la validación de los saldos de aquellos terceros que no respondieron a la confirmación. También se verificó y se recalculó la antigüedad de los pasivos con corte a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en la política contable de la Corporación y las normas vigentes.

18. El día 6 de febrero de 2025, se realizó reunión para validación de diferencias presentadas en la revisión de saldos de las cuentas de pasivos, inventarios y recursos recibidos en administración, con participación de la Senior de Auditoria Paola Fonseca y Asistente de auditoría Karen Sánchez en representación de Crowe y en representación de la CAR María del Socorro Martínez. Dichas diferencias fueron conciliadas con resultado satisfactorio.

19. Para el rubro de patrimonio, se realizó la validación del movimiento patrimonial documentando la existencia y verificación de los soportes de ajustes realizados por reconocimiento y eliminación de activos y pasivos durante el año 2024 aprobados en el Comité de Sostenibilidad Contable mediante actas No. 001 de 2024 y No. 001 de 2025 y se validó que los ajustes realizados tengan cumplimiento con el Decreto 533 de 2015, que regula el marco normativo para entidades de gobierno y la política de la Corporación.

20. En el rubro de ingresos, una vez validada la integridad del detalle de los auxiliares de ingresos, se realizó muestreo y solicitud de los soportes correspondientes, tales como contratos, oficios y otros documentos con el fin de validar la exactitud de los saldos de ingresos de la Corporación durante el año 2024. Adicionalmente, se seleccionaron y validaron los soportes y contratos de los municipios de Chía, Girardot, Mosquera, Madrid, Anapoima, Ubaté, Chiquinquirá y Silvania. Así mismo, se verificaron ingresos de otros terceros, como la Secretaría de Hacienda, Enel Colombia S.A. y Bogotá Distrito Capital y se efectuó el recálculo de los intereses generados por las entidades financieras de CDTs y cuentas de inversión a corto plazo.

21. Se realzó reunión para validar las diferencias presentadas en la revisión del ingreso el día 6 de febrero de 2025, con participación de nuestro profesional de auditoría Raúl Peña en representación de Crowe y en representación de la CAR Fernanda Yeannett Rodríguez. Dichas diferencias fueron conciliadas con resultado satisfactorio.

22. En el rubro de gastos, el muestreo realizado fue validado contra el reporte de la DIAN. Se revisaron los rubros de vigilancia, seguridad, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios, útiles de escritorio y papelería, elementos de laboratorio, suministro de licencias y software, maquinaria y equipo, parques, estaciones hidrometeorológicas, mantenimiento de software, comunicación y transporte, honorarios, entre otros. Adicionalmente, se verificaron soportes, así como la confirmación del bien o servicio recibido, así como la trazabilidad del pago correspondiente.

23. Se revisaron los litigios de la Corporación mediante el análisis de los informes de la Dirección Jurídica y la circularización a 41 abogados externos, conforme a la NIA 505. Se evaluó la razonabilidad de las provisiones y la correcta clasificación del riesgo de los procesos en alto, medio y bajo, verificando su integridad y existencia a través del sistema ORION. Asimismo, se comparó la información jurídica con los saldos contables registrados en provisiones y cuentas de orden, asegurando su adecuada presentación en las notas de los estados financieros y la revelación de pasivos contingentes no provisionados.

24. Efectuamos la validación de hechos posteriores con el fin de verificar situaciones que pudieran afectar la razonabilidad de los estados financieros al corte 31 de diciembre de 2024.

25. Efectuamos la revisión de estados financieros y notas correspondientes al cierre de diciembre 31 de 2024 con cifras comparativas al mismo periodo de 2023.

26. Validamos el informe de gestión de la Corporación, certificación de estados financieros y carta a la gerencia con el fin de emitir una opinión respecto del periodo 2024.

27. Una vez finalizadas las pruebas de auditoría, dando cumplimiento al plan de trabajo, se procedió a emitir el dictamen de los Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2024.

28. En el mes de febrero asistimos al Consejo Directivo y a la Asamblea Corporativa donde se presentó un informe ejecutivo con el resumen de los resultados del año 2024.

29. Se revisó la retención en la fuente correspondiente al mes de enero del 2025, validando que la declaración tributaria estuviera acorde con los saldos registrados en las cuentas contables 243603 "Honorarios", 243605 "Servicios", 243606 "Arrendamientos", 243608 "Compras", 243615 "Rentas de trabajo", 243625 "Impuesto a las Ventas Retenido", 243626 "Contratos de obra"; se verificaron las tarifas de la retención en la fuente aplicadas de acuerdo con cada concepto, se verificó la fecha de presentación y pago de esta retención con la del mes anterior.

(Cifras pesos colombianos)

Obligación	Valor declaración	Fecha de vencimiento	Fecha de pago
Retención en la Fuente	185.170.000	21/02/2025	07/02/2025

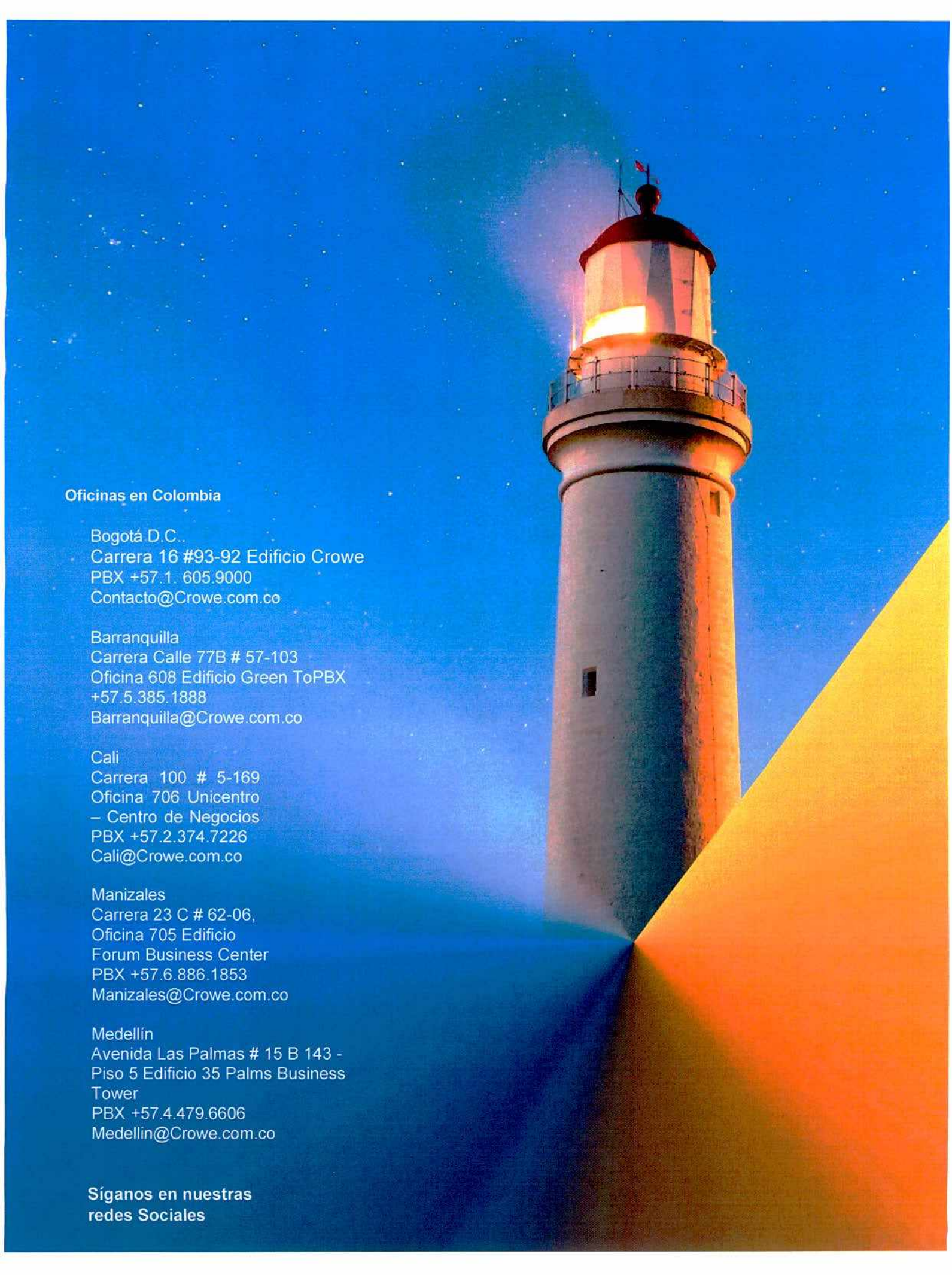
Las anteriores actividades, hacen parte del Plan de Trabajo definido por esta Revisoría Fiscal Crowe para el periodo de contratación, el cual ha sido debidamente aprobado por la Dirección General de la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.**

Cualquier inquietud sobre la información adjunta, con el mayor de los gustos será atendida.

Cordialmente,

JORGE E. CASTELBLANCO A.
CEO – Representante Legal
CROWE CO S.A.S

OSCAR L. VILLARRUEL R.
Revisor Fiscal
Designado por **CROWE CO S.A.S.**



Oficinas en Colombia

Bogotá D.C..
Carrera 16 #93-92 Edificio Crowe
PBX +57.1. 605.9000
Contacto@Crowe.com.co

Barranquilla
Carrera Calle 77B # 57-103
Oficina 608 Edificio Green ToPBX
+57.5.385.1888
Barranquilla@Crowe.com.co

Cali
Carrera 100 # 5-169
Oficina 706 Unicentro
– Centro de Negocios
PBX +57.2.374.7226
Cali@Crowe.com.co

Manizales
Carrera 23 C # 62-06,
Oficina 705 Edificio
Forum Business Center
PBX +57.6.886.1853
Manizales@Crowe.com.co

Medellín
Avenida Las Palmas # 15 B 143 -
Piso 5 Edificio 35 Palms Business
Tower
PBX +57.4.479.6606
Medellin@Crowe.com.co

Síganos en nuestras redes Sociales

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830000818-9	CROWE CO SAS	CARRERA 16 No. 93-92	6059000	karen.ariza@crowe.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					454	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83963474	$489.171.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	607.100	0		0		0	0	0	0	607.100	5
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	5.105.400	0		0		0	0	0	0	5.105.400	38
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	45.786.700	0		0		0	0	0	0	45.786.700	192
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	8.971.500	0		0		0	0	0	0	8.971.500	58
EPS010	EPS Sura	800088702-2	18.945.400	0		0		0	0	0	0	18.945.400	75
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	113.400	0		0		0	0	0	0	113.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	9.018.400	0		0		0	0	0	0	9.018.400	57
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	61.300	0		0		0	0	0	0	61.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	2.769.100	0		0		0	0	0	0	2.769.100	22
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	135.800	0		0		0	0	0	0	135.800	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	356.000	0		0		0	0	0	0	356.000	2
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	113.400	0		0		0	0	0	0	113.400	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	132.900	0		0		0	0	0	0	132.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	58.082.800	0	0	669.000	669.000	0	0		59.420.800	92
230301	Porvenir	800224808-8	130.485.100	0	0	1.429.600	1.429.600	0	0		133.344.300	212
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	10.546.700	0	0	281.800	281.800	0	0		11.110.300	8
231001	Colfondos	800227940-6	28.773.900	0	0	322.500	322.500	0	0		29.418.900	38
25-14	Colpensiones	900336004-7	67.192.300	0	0	1.131.500	1.131.500	0	0		69.455.300	85

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	10.017.100		0	0	10.017.100	0	0	10.017.100	0	0	100.171	10.017.100	438

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	9.820.600	0	0	9.820.600	48
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	1.621.600	0	0	1.621.600	10
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	2.065.100	0	0	2.065.100	10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830000818-9	CROWE CO SAS		CARRERA 16 No. 93-92	6059000	karen.ariza@crowe.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					454	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83963474	$489.171.900	

CCF21	Cafam	860013570-3	58.773.100	0	0	58.773.100	350
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	113.400	0	0	113.400	1
CCF39	Cajasan	890200106-1	155.800	0	0	155.800	2
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	212.100	0	0	212.100	1
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	2.591.300	0	0	2.591.300	15

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
3.574.200	0	0	3.574.200	14
ICBF				
5.361.600	0	0	5.361.600	14
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	92.116.400	92.116.400
Pensión	5	302.749.600	302.749.600
Riesgos Laborales	1	10.017.100	10.017.100
CCF	8	75.353.000	75.353.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	5.361.600	5.361.600
MEN	0	0	0
SENA	1	3.574.200	3.574.200
TOTALES	29	489.171.900	489.171.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830000818-9	CROWE CO SAS		CARRERA 16 No. 93-92	6059000	karen.ariza@crowe.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					457	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84634209	$538.854.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	763.500	0		0		0	0	0	0	763.500	5
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	5.821.000	0		0		0	0	0	0	5.821.000	38
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	48.680.700	0		0		0	0	0	0	48.680.700	194
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	9.855.900	0		0		0	0	0	0	9.855.900	59
EPS010	EPS Sura	800088702-2	20.068.200	0		0		0	0	0	0	20.068.200	76
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	141.700	0		0		0	0	0	0	141.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	9.898.600	0		0		0	0	0	0	9.898.600	54
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	61.300	0		0		0	0	0	0	61.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	3.221.900	0		0		0	0	0	0	3.221.900	24
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	180.100	0		0		0	0	0	0	180.100	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	356.000	0		0		0	0	0	0	356.000	2
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	150.400	0		0		0	0	0	0	150.400	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	178.600	0		0		0	0	0	0	178.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	64.106.600	0	0	828.100	828.100	0	0		65.762.800	94
230301	Porvenir	800224808-8	147.201.800	0	0	1.726.800	1.726.800	0	0		150.655.400	210
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	11.383.800	0	0	288.200	288.200	0	0		11.960.200	8
231001	Colfondos	800227940-6	32.634.200	0	0	496.100	496.100	0	0		33.626.400	38
25-14	Colpensiones	900336004-7	72.170.000	0	0	1.285.000	1.285.000	0	0		74.740.000	88

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	11.878.300		0	0	11.878.300	0	0	11.878.300	0	0	118.783	11.878.300	440

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	10.633.000	0	0	10.633.000	49
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	2.310.800	0	0	2.310.800	12
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	1.977.200	0	0	1.977.200	9

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830000818-9	CROWE CO SAS	CARRERA 16 No. 93-92	6059000	karen.ariza@crowe.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					457	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84634209	$538.854.300	

CCF21	Cafam	860013570-3	64.410.000	0	0	64.410.000	352
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	131.900	0	0	131.900	1
CCF39	Cajasan	890200106-1	150.400	0	0	150.400	1
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	267.400	0	0	267.400	1
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	2.820.000	0	0	2.820.000	15

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
3.260.800	0	0	3.260.800	14
ICBF				
4.891.800	0	0	4.891.800	14
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	99.377.900	99.377.900
Pensión	5	336.744.800	336.744.800
Riesgos Laborales	1	11.878.300	11.878.300
CCF	8	82.700.700	82.700.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	4.891.800	4.891.800
MEN	0	0	0
SENA	1	3.260.800	3.260.800
TOTALES	29	538.854.300	538.854.300

PAGA 1315039

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Dirección Administrativa y Financiera	Hoja 1 de 2 Fecha: 2 0 0 3 2 0 2 5 DD MM AA Contrato No. 1200-2024

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATO No. **1200** (Número de contrato) DE **2024** (Año de suscripción)

SUMINISTRO [] **CONSULTORÍA** [] **PREST. DE SERV** [X] **OBRA** [] **OTRO** [] **INTERVENTORÍA** [] **SUPERVISIÓN** []

I. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - NIAS, QUE PARA EL SECTOR PÚBLICO APLIQUE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

REALIZAR SEGUIMIENTO A L CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PERIODO DEL **1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025**

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTA DE INICIO: 20 DE MARZO DE 2024

CDP: 24600516 DEL 1/02/2024 **RP:** 24801501 DEL 5/02/2024 - RP 25800004

VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$	1.475.639.667
VALOR PAGOS ANTERIORES	$	303.807.000
VALOR PRESENTE PAGO	$	29.750.000
SALDO DEL CONTRATO	**$**	**1.142.082.667**

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISON Y/O INTERVENTORÍA

En el mes de **FEBRERO 2025** la Revisoría Fiscal adelantó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual: Revisión y análisis cifras contables con corte a 31 e diciembre de 2024: 1. reunión el 11 de febrero para validar las variaciones en las cifras de los Estados Financieros con corte a diciembre de 2024 frente a diciembre de 2023. 2. La Revisoría Fiscal adelanto las respectivas validaciones y verificaciones de: nómina de los servidores públicos de la Corporación, activos fijos, intangibles, Bienes de Uso Público, , cartera, efectivo y equivalente el efectivo, inversiones, inventarios, obligaciones financieras, otros pasivos, de cuentas por pagar, recursos recibidos en administración, patrimonio, ingresos, gastos, litigios de la Corporación, validación de hechos posteriores, revisión de estados financieros y notas, informe de gestión de la Corporación, emitir el dictamen de los Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2024, presentar el dictamen ante el Consejo Directivo y Asamblea General Ordinaria."*He auditado los estados financieros de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, (en adelante "la Corporación") que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno dentro del Régimen de Contabilidad Pública en Colombia establecido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación."

Retención en la fuente del mes de enero 2025: Validación de la declaración tributaria acorde con los saldos registrados en las cuentas contables 243603 Honorarios, 243605 Servicios, 243606 Arrendamientos, 243608 Compras, 243615 Rentas de trabajo, 243625 Impuesto a las ventas retenido, 243626 contratos de obra validando las tarifas de retención aplicadas y su presentación y pago.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Dirección Administrativa y Financiera	Hoja 2 de 2 Fecha: 20 / 03 / 2025 (DD / MM / AA) Contrato No. 1200-2024

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

REVISADO EL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA SE RECIBE A SATISFACCIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL **1 DE FEBRERO A 28 DE FEBRERO DE 2025**. EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MISMO PERÍODO, POR LO TANTO AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA SUMA DE **$29.750.000** DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO 1200/24

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL **1 DE FEBRERO A 28 DE FEBRERO DE 2025** SE AJUSTAN A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA ____ (DIA) ____ (MES) ____ (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA (según el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los 20 días del mes de MARZO de 2025.

GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Supervisor

Apoyo a la Supervisión (si aplica)

Interventor (si aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista

Crowe CO S.A.S

NIT. 830000818-9
Carrera 16 # 93-92
Telefono: +57.1.605.9000 Fax: Email: cartera1@crowe.com.co
Bogotá

Fecha y Hora de Expedición: 2025/03/10 11:49 a.m.

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5

Proveedor Tecnológico:FACTURE SAS - 900399741-7

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE - 110645
FECHA Y HORA: 2025/03/10 011:48 AM
PAGINA: 1

RESOLUCION DIAN No.18.764.069.347.772 DE 22/04/2024, AUTORIZADA DEL FE 100.001 AL FE 200.000. VIGENCIA 24 MESES. CODIGO DE ACTIVIDAD DE INDUSTRIA Y COMERCIO: 6920-1 EN BOGOTA. GRAN CONTRIBUYENTE ICA EN BOGOTA SEGÚN RESOLUCION No .DDI-023769 NO SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA. NO SOMOS AGENTES DE RETENCION EN EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS. ACTIVIDAD 6920 INSCRITA EN EL RUT

De Acuerdo al articulo 773 del código de comercio después de 03 días hábiles siguientes a la recepción de la factura se considera aceptada la prestación del servicio.

CLIENTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	**N.I.T: 899999062-6**
DIRECCION: AV ESPERANZA 62 49 P7	**TELEFONO: 3209000**
Vendedor: 5 OLVR	Ciudad: BOGOTA

Detalle:
OLVR

Concepto	Descripcion	Cant.	Vr Unitario	Desc.	Iva.	Valor Total
S100	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL VIGENCIA 2024 - CONTRATO No CARCP-1200-2024 - MES DE FEBRERO	1	25.000.000	0.00	19.00	25.000.000

Son: VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS

Observacion:

FAVOR CONSIGNAR EN LA CTA CTE BANCOLOMBIA No 048-42107230 CON CÓDIGO DE CONVENIO No. 49798, ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO A CARTERA1@CROWE.COM.CO Y CERTIFICADOS DE RETENCIONES APLICADAS A FACTURACION@CROWE.COM.CO;

Direccion de Radicación
AV ESPERANZA 62 49 P7 BOGOTA

Total Venta	25.000.000
Descuento	0
Total Venta Neta	25.000.000
IVA	4.750.000
Total Factura	29.750.000
RETEIVA 15 %	712.500
RETEICA	216.500
RETEFUENTE	2.750.000
Anticipo	0
Valor a Pagar	26.071.000

FORMA DE PAGO:

No. Cuota	Fecha Vencimiento	Valor Cuota	Valor Total
1	2025/04/25	$ 26.071.000	$ 26.071.000

CUFE: 1e7cbc0641e7dd80fb78029a787a7667e52ca7c5bd0152482f68cf4fb0af2c3a794162b1c7c52e34b8c3855bf40e1dbf

CAR 21/03/2025 16:47
Al contestar cite este No.: **20253026045**
Origen: Dirección Administrativa y Fina
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DAF

Bogotá, 21 de marzo de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1200 DE 2024, PERIODO 01/feb./2025 AL 28/feb./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 1200 / 2024 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/feb./2025 al 28/feb./2025 a nombre de CROWE CO. S.A.S , identificado(a) con C.C o NIT 830000818.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		2
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		1
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		4
Certificación Bancaria		1
Antecedentes Junta Central de Contadores		3
Informe ejecutivo o de actividades		7

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 10

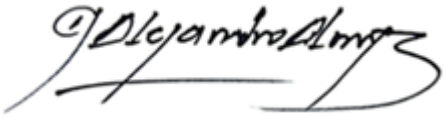
Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el

ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero

Anexos: 16 archivos adjuntos

Elaboró: Fernanda Yeannette Rodriguez Albino / DAF - FACTURACIÓN
Revisó: Fernanda Yeannette Rodriguez Albino / DAF - FACTURACIÓN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA ÚNICA DE PAGO CON SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATISTA	**CROWE CO S.A.S.**	**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**830.000.818-9.**
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIÉCER CASTELBLANCO ÁVILA	**No. IDENTIFICACIÓN**	79.293.928 de Bogotá D.C.

ACTA UNICA DE PAGO SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

SUPERVISIÓN		**X**	**INTERVENTORÍA**				
DE INICIACIÓN Y/O ANTICIPO		AVANCE	x	DE TERMINACIÓN		DE LIQUIDACIÓN	
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		BOGOTA D.C.	20 DE MARZO DE 2025				
ACTA No.	**12**	**DE**	**49**	PERÍODO A PAGAR :		**1 DE FEBRERO A 28 DE FEBRERO DE 2025**	
DEPENDENCIA EJECUTORA:	**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**			CENTRO DE COSTOS		**301001**	
CONVENIO							

CONTRATO	**1200/2024**	**TIPO DE CONTRATO**	CONSULTORIA (CCO)		PRESTACION DE SERVICIOS (CSE)	**X**	OBRA (COB)		SUMINISTRO (CSU)		
			INTERADMINISTRATIVO (COI)		INTERVENTORIA (CIN)		OTRO		RESOLUCION (RES)		
NÚMERO	**CAR-CP- 1200 - 2024**	Fecha	*23 DE DICIEMBRE DE 2024*								
CON SITUACION DE FONDOS					SIN SITUACION DE FONDOS						
ABONO A CUENTA :	AHORROS		CORRIENTE	**X**	NUMERO	**04842107230**	ENTIDAD	**BANCOLOMBIA**			

CONCEPTO DEL PAGO :

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - NIAS, QUE PARA EL SECTOR PÚBLICO APLIQUE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL **1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025,** **FACTURA N° FE - 110645** , POR VALOR DE $ 29.750.000
EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100%.

VALOR	**VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS - INCLUIDO IVA**	**$**	**29.750.000**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$ 1.475.639.667	VALOR ANTICIPO	
VALOR IVA DEL CONTRATO	$ 235.606.333	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	
ADICIONES INCLUIDO IVA		AMORTIZACION ACUMULADA	
VALOR IVA DE LA ADICION			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.475.639.667**	SALDO POR AMORTIZAR	
VALOR PAGOS ANTERIORES	$ 303.807.000		
VALOR PRESENTE PAGO	$ 29.750.000	GASTOS REEMBOLSABLES	
SALDO A FAVOR DE LA CAR		DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 1.142.082.667**	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NUMERO DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	**24600516**	**de**	**1/02/2024**	REGISTRO PRESUPUESTAL	**25800004**	VALOR A AFECTAR	**$ 29.750.000**

Si el valor a pagar afecta a mas de un rubro presupuestal del mismo registro, debe anexar la matriz presupuestal .

	SUPERVISOR CAR	**APOYO A LA SUPERVISION**	**FIRMAS**
Nombre:	**GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA**		
Correo Electrónico:	galvarezs@car.gov.co		
Identificación No.	**1.049.603.418**		**SUPERVISION CAR** / **APOYO A LA SUPERVISION** (si aplica)

INTERVENTOR (si aplica)

Nombre:		
Correo Electrónico:		
Identificación No.		**Firma**

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE CROWE CO S.A.S.
IDENTIFICADA CON NIT. 830.000.818-9
CONTADORA PÚBLICA TITULADA YAQUELINE ARÉVALO BERNAL
IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.108.775 DE BOGOTÁ Y TARJETA PROFESIONAL 69.476 - T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

C E R T I F I C A:

Que de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002, la Empresa CROWE CO S.A.S., se encuentra a paz y salvo al 28 de febrero de 2025, por concepto de obligaciones con salarios y prestaciones sociales, obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

YAQUELINE ARÉVALO BERNAL
Revisora Fiscal T.P. 69.476 – T
C.C. 52.108.775 de Bogotá

HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 3056 FECHA: 27/mar./2025
ORDEN DE PAGO No. 3075 DEL 27/mar./2025

Oficina Productora: Dirección Administrativa y Financiera
Código Serie/Subserie: 280-4.3
Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 3056 del Contrato No. 1200 de 2024, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20253026045.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6308322&ID=m6308322

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20253026045	21/03/2025	2
2	Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.	21/03/2025	1
3	Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)	21/03/2025	2
4	Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro	21/03/2025	1
5	Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales	21/03/2025	1
6	Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal	21/03/2025	1
7	Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal	21/03/2025	1
8	Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal	21/03/2025	1
9	Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos	21/03/2025	4
10	Certificación Bancaria	21/03/2025	1
11	Antecedentes Junta Central de Contadores	21/03/2025	3
12	Liquidación	27/03/2025	1
13	Orden de Pago	27/03/2025	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: Boletín del _____
• Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
• Archivo de gestión dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).



GDO-PR-03-FR-23 VERSION 2 08-03-2022